



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

Servicio de Promoción Educativa

Avda. de La Fama, 15

30006 MURCIA

**Becas para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad privada o municipal en la comunidad autónoma de la Región de Murcia para el curso 2018-19 convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 4 de septiembre de 2019 (B.O.R.M. de 12 de septiembre de 2019).**

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

### “ORDEN

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 4 de septiembre de 2019 (BORM de 12 de septiembre de 2019) se convocaron, en régimen de concurrencia competitiva, becas para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil para el **curso 2018-2019**, destinadas al alumnado matriculado en centros de titularidad privada o municipal en nuestra Comunidad Autónoma en el primer ciclo de educación infantil.

El artículo segundo de la referida Orden establece lo siguiente:

- 1. Estas ayudas se concederán hasta un importe máximo de 500.000,00 euros, que se financiarán con cargo a la partida 15.05.00.422J.483.03, proyecto 46771, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019.*

Se considera precedente a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, dictar una Resolución Definitiva en la que se **concedan 11 becas**, por importe total de **6.426,00 euros** a alumnos que alcanzan el nivel de prioridad necesario para la concesión de las mismas según lo previsto en el punto 5 del artículo tercero de la Orden de convocatoria, estableciéndose dicha prioridad por orden inverso a la renta *per cápita* de la unidad familia a la que pertenezca el alumno. Asimismo, considera que se denieguen 63 solicitudes por los motivos indicados, según Anexo II y 13 de las solicitudes se consideren desistidas según se recogen el al Anexo III.

En atención a lo expuesto anteriormente, vista la propuesta del Jefe de Servicio de Promoción Educativa, instructor del expediente, relativa a la **concesión de 11 becas** a los alumnos que se relacionan en el anexo que se adjunta a dicha propuesta y de acuerdo con el informe de la Comisión de Valoración y conforme al contenido del mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de 30 de julio de 2019, que establece las bases reguladoras para la concesión de becas para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil, a la Ilma. Sra. Secretaria





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

Servicio de Promoción Educativa

Avda. de La Fama, 15

30006 MURCIA

General de esta Consejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la titular de la misma por Orden de 11 de septiembre de 2019 (B.O.R.M. n.º 211, de 12 de septiembre de 2019).

### DISPONGO

1º.- **Conceder las 11 becas** para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil para el curso 2018-19 a los alumnos que se relacionan en el Anexo I del informe de la Comisión de Valoración, cuyo importe total asciende a **6.426,00** euros.

2º.- **Denegar la ayuda a las 63 solicitudes** por los motivos indicados, según Anexo II.

3º.- **Declarar desistidos** de su petición por no haber aportado la documentación preceptiva que les ha sido reclamada formalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, las **13 de las solicitudes** según se recogen en el Anexo III.

4º.- Comprometer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago de los **11 perceptores** que se relacionan en el anexo I que se adjunta a esta propuesta y cuyo importe **asciende a 6.426,00** euros, con cargo a la aplicación presupuestaria **15.05.00.422J.483.03, proyecto 46771**, del presupuesto del presente ejercicio.”

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, pueden los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Cultura en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura.

### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PD. LA SECRETARIA GENERAL

(Orden de 11 de septiembre de 2019 (B.O.R.M. n.º 211, de 12 de septiembre de 2019).

(Documento firmado electrónicamente)





Región de Murcia  
 Consejería de Educación y Cultura  
 D.G de Centros Educativos e Infraestructuras



**Anexo: Solicitantes que cumplen los requisitos para la concesión de becas para escolarización en Educación Infantil, para el curso 2018/2019 (Orden de 4 de Septiembre de 2019)**

**Convocatoria INF.2018  
 Fase A de la Resolución de la Convocatoria  
 Educación Infantil**

Número	Apellido1	Apellido2	Nombre	Centro	Curso	Importe
1	ABU	GODFREY	TABITHA UYIOSA	30019325	2	346
2	ARQUES	VELEZ	MARIANO	30020285	3	1000
3	DELGADO	SANZ	THIAGO	30012446	1	782
4	ESTUDILLO	RODRIGUEZ	MIA	30020613	2	455
5	GABARRON	PAY	PABLO	30012732	2	874
6	GARCIA	ALVES	JOQSAN	30012732	3	288
7	MOSCOSO	MARTINEZ	AITANA	30017985	3	700
8	NAHRYBELNYI		SVYATOSLAV	30013712	3	506
9	PARRA	PAREJA	LUCIA	30019386	1	225
10	SANCHEZ	ESPADA	ADRIANA	30013827	1	250
11	VELASQUEZ	MARTINEZ	IDRIS	30011651	2	1000

PELLICER MARTINEZ, JESUS 26/12/2019 12:45:43 CANO MARTINEZ, CARLOS 26/12/2019 12:48:48 LETRADO MONTOYA, M ROSARIO 26/12/2019 12:57:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6616394272d6-3f10-9724-00505696b280.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura.



D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras

**Becas de Escuelas Infantiles. Curso 2018/19**  
**(Orden de 04 de septiembre de 2019)**

**Anexo II.- Solicitantes que no cumplen los requisitos para la concesión.**

Centro	Apellidos y nombre del alumno	Causa
30100000	ALCARAZ MADRID, LUCAS	03
30019398	ARROBA PALENCIA, RUBEN	70
30020248	CANOVAS GARCIA, NATALIA	70
30020248	CANOVAS RAMIREZ, ADRIAN	70
30100000	CARBONELL AGUILA, IRIS	03
30100000	DE LA CRUZ VALERO, ANA CRISTINA	03
30100000	DE MOYA SALCEDO, ALFONSO	03
30100000	ESPIN LORENCIO, JUAN ANTONIO	03
30020121	FEREZ HERNANDEZ, JUAN JOSE	70
30019398	FERNANDEZ DELGADO BRAVO, LORENZO	70
30100000	FERNANDEZ TORMO, MARIO	03
30020901	GABUCIO CARRILLO, LOLA	70
30013244	GARCIA DELGADO, CARMEN	70
30100000	GARCIA FERNANDEZ, JESUS SALVADOR	03
30100000	GARCIA HERNANDEZ, ALVARO	03
30100000	GARCIA MARCILLA BELTRAN, DIANA	03
30019398	GARCIA SABATER, MARTIN	70
30012598	GARRIDO TALON, CARLOS	70
30100000	GESTOSO OTALORA, MARTA	03
30012732	GOMEZ CANO, PEDRO	70
30012598	GOMEZ PIÑERA, ELENA	70
30012598	GOMEZ RUBIO, AGUEDA	05,70
30012598	GOMEZ RUBIO, CANDELA	05,70
30100000	GUTIERREZ GARCIA, LUCAS	03
30100000	HUESCAR JIMENEZ, SOFIA	03
30020650	HURTADO RODRIGUEZ, ANTONIO	02
30020901	IGLESIAS CASTELLAR, LUCIA	05,70
30019817	IMBERNON MARTINEZ, DAVID	70
30100000	INIESTA GONZALEZ, ALEJANDRO	03
30100000	IPPOLITO MARIN, LORENZO	03



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura.



D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras

Centro	Apellidos y nombre del alumno	Causa
30100000	JARAMILLO MARTIN, MATIAS	03
30100000	LERIDA ROJAS, FRANCISCO DE BORJA	03
30100000	LOPEZ FERNANDEZ, PABLO DAVID	03
30018141	LUNA JIMENEZ, KRIS LUNA	01
30019386	MELLINAS GARCIA, ANTONIO	70
30100000	MENDEZ HERNANDEZ, PEDRO ANTONIO	03
30100000	MENDOZA PASTOR, IRENE	03
30013839	MEROÑO PEREZ, GLORIA	01
30100000	MILELIRE CANO, ROCIO	03
30012732	MORENO BRANDO, MARIO	70
30013827	MORENO GONZALEZ, PATRICIA	70
30018667	MOTOS CALVO, FABIO	70
30020248	MUÑOZ ABELLAN, MACARENA	70
30012732	ORTIZ SAORIN, ULISES	70
30100000	PEREZ ILLAN, ANGELA	03
30011651	PEREZ SANCHEZ, DAMIAN	70
30100000	PRIETO MUELA, JOSE	03
30020613	QUIROS VADELL, SOFIA	70
30019398	RIVERO KOULAKSEZIAN, MARTINA	70
30013128	ROJAS GARCIA, ELENA	70
30018485	RUIZ MEROÑO, ALEJANDRO	70
30100000	SANCHEZ ESCRIBANO, MARCIAL	03
30012732	SANCHEZ MORENO, JORGE	70
30100000	SANCHEZ MUÑOZ, ANGEL	03
30100000	SANCHEZ MUÑOZ, SERGIO	03
30100000	SIMARRO SANCHEZ, MARIA	03
30100000	SIMARRO SANCHEZ, PEDRO	03
30020121	TOBIAS SAORIN, IRATI	70
30100000	VIDAL COOMONTE, DAVID	03
30100000	VIDAL COOMONTE, MARIO	03
30100000	VILLA JOYA, EDWARD	03
30100000	VILLA MARIN, DAVID	03
30019386	ZAMORA ARCE, MARCO	70





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura.



D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras

### Causas de denegación

Causa	Descripción
01	Fuera de plazo
02	Estudios no amparados en la convocatoria
03	Centro no autorizado
04	Solicitud duplicada
05	Superar los umbrales de renta
06	Otros motivos de denegación
09	NRE no coincide con datos del alumno y fecha de nacimiento
10	Baja en el centro
15	Superar el volumen de facturación por actividades económicas
17	No alcanzar el nivel de prioridad necesario dentro del presupuesto asignado a la convocatoria (Art. 6.3 de las bases reguladoras)
18	Art. 14.3 de las bases reguladoras (Orden de 12 de mayo de 2016)
70	Haber presentado declaración sobre la renta de las personas físicas
71	Art. 13.3 de las bases reguladoras (Orden de 30 de julio de 2019)





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura.



D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras

**Becas de Escuelas Infantiles. Curso 2018/19**  
**(Orden de 04 de septiembre de 2019)**

**Anexo III.- Solicitantes a los que se declara desistidos de su petición.**

Centro	Apellidos y nombre del alumno
30020856	BELMONTE GUILLEN, JOAQUIN
30011651	CARCELES DIAZ, ADAN
30012598	GARCIA MENCHON, JESUS
30012598	GIL MARIN, DAVID
30012598	HARO BERMEJO, LEYRE
30012598	HARO BERMEJO, LUCAS
30012227	HERNANDEZ ABAD, BLANCA
30012227	HERNANDEZ ABAD, MARIO
30020984	HILAÑO GONZALEZ, ADRIAN
30012203	MOYA FERNANDEZ, JOSE DAVID
30013773	NAVARRO SILVA, UNAI
30012732	ORTIZ GUILLAMON, JOSE MANUEL
30018047	PERAN FAZIO, SOPHIA

